

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 353-2024-CED-CSJLA/PJ

Chiclayo, 15 de julio de 2024



VISTO:

Correo electrónico institucional remitido por la señora magistrada Violeta Viviana Santos Castillo, Juez [P] del Juzgado de Familia de Ferreñafe con subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar, de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque; y

CONSIDERANDO:

Primero: De conformidad con lo previsto en el artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y en el numeral 5 del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado por Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, es atribución del Consejo Ejecutivo Distrital conceder o negar las licencias solicitadas por los jueces superiores, especializados o mixtos y de paz letrados del Distrito Judicial. Asimismo, adoptar los acuerdos y demás medidas necesarias para que las dependencias del Poder Judicial correspondientes funcionen con eficiencia y oportunidad.

Segundo: Mediante el correo electrónico del visto, la señora magistrada Violeta Viviana Santos Castillo, Juez [P] del Juzgado de Familia de Ferreñafe con subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar, solicita licencia con goce de haber el día **viernes 19 de julio de 2024, por motivo de onomástico**. Anexa a su solicitud copia de su documento nacional de identidad.

Tercero: Los magistrados del Poder Judicial se encuentran comprendidos dentro del Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM, esta última norma contempla en su artículo 147 acápite g) que **“se otorgará un día de descanso por el onomástico del servidor”**; debiendo entenderse dicho dispositivo legal, en el sentido que la licencia a concederse es para el día del onomástico, más aún si el artículo 86° de la Resolución Administrativa N° 005-92-OGI-PJ de fecha 10 de septiembre de 1982, emitida por la Corte Suprema, establece **“que el trabajador judicial el día de su cumpleaños se le otorgará un día de licencia con goce de remuneraciones y si la fecha fuese sábado, domingo o feriado se tomará el primer día útil siguiente”**; norma que se encuentra vigente para los servidores y magistrados sujetos al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276.

Cuarto: En este sentido, verificándose de la copia del documento nacional de identidad presentada por la magistrada, que su fecha de onomástico es el día **viernes 19 de julio**, corresponde concederle licencia con goce de haber dicho día.

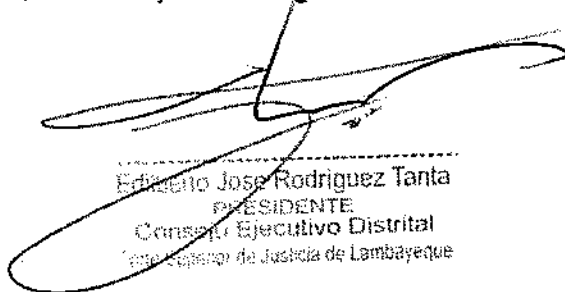
En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas, y estando a lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 96° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LICENCIA con goce de haber por motivo de onomástico a la señora magistrada Violeta Viviana Santos Castillo, Juez [P] del Juzgado de Familia de Ferreñafe con subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar, de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, el día **viernes 19 de julio de 2024**, dándose cuenta en la próxima sesión de Consejo Ejecutivo Distrital.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER en conocimiento de la presente resolución a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial; a la Oficina de Administración Distrital; magistrada Violeta Viviana Santos Castillo; a los señores integrantes del Consejo Ejecutivo Distrital; secretaria del CED; a la Oficina de Recursos Humanos; al Coordinador de Imagen Institucional y a quienes corresponda, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Edilberto José Rodríguez Tanta
PRESIDENTE
Consejo Ejecutivo Distrital
Corte Superior de Justicia de Lambayeque



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

NOCHE CULTURAL

EN EL MARCO DEL ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS DE JUECES DE TRABAJO

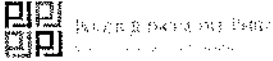
Chiclayo, 18 de julio de 2024

OBJETIVO: Presentar un show artístico que incluya expresiones artísticas propias de la región Lambayeque dirigido a 200 jueces de diversas instancias de la especialidad laboral de todas las Cortes Superiores de Justicia del país. Participará también el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia del Perú y Presidente del Poder Judicial.

DURACIÓN: 1 hora y 50 minutos

PROGRAMA

- 6:00 p.m. Recepción y bienvenida a los participantes
- 6:10 p.m. Presentación artística de Marinera Norteña a cargo del juez de paz letrado del distrito de Olmos, Humberto Ruiz Ruiz.
- 6:20 p.m. Presentación artística de tondero a cargo del grupo de danzas de la Universidad César Vallejo de Chiclayo.
- 6:30 p.m. Presentación artística de la Peña Universitaria de la Universidad Tecnológica del Perú – UTP.
- 6:50 p.m. Segunda presentación artística de Baile Tierra a cargo del grupo de danzas de la Universidad César Vallejo de Chiclayo.
- 7:00 p.m. Presentación artística del señor Amado Tiznado, decimista lambayecano.
- 7:20 p.m. Presentación artística de Luis Purisaca (Luisito del Perú)
- 7:50 p.m. Cierre del evento



Presidencia CSJ Lambayeque <presidenciacsjla@pj.gob.pe>

LICENCIA POR ONOMÁSTICO

1 mensaje

Violeta Viviana Santos Castillo <vsantosc@pj.gob.pe>
Para: Presidencia CSJ Lambayeque <presidenciacsjla@pj.gob.pe>

15 de julio de 2024, 8:14

Buenos días.

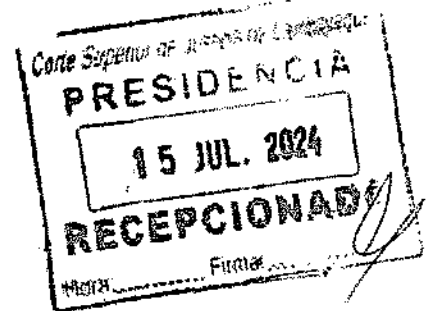
Por medio del presente, **solicito licencia por onomástico** para el día **viernes 19 de julio** del presente año.

Adjunto:
Copia de DNI.

Muchas gracias de antemano.

Atentamente

Violeta Viviana Santos Castillo
Juez del Juzgado de Familia de Ferreñafe con subespecialidad en violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.



2. COPIA DEL DNI - SANTOS CASTILLO VIOLETA VIVIANA.pdf
63K

